

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito Puente de Vallecas

Resolución de 24 de septiembre de 2008, del gerente del Distrito de Puente de Vallecas, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato administrativo especial número 114/2008/07395, denominado "Actividades complementarias en los diversos colegios, institutos y escuelas infantiles del Distrito para el año 2009".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito Puente de Vallecas.
 - c) Número de expediente: 114/2008/07395.
2. Objeto del contrato:
 - a) Denominación del contrato: "Actividades complementarias en los centros educativos del Distrito para el año 2009".
 - b) Lugar de ejecución: en los centros educativos del Distrito.
 - c) Plazo de ejecución: desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2009.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - Tramitación ordinaria y procedimiento abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Lote 1: importe total (IVA exento), 36.000 euros.
 - Lote 2: importe total (IVA exento), 36.596 euros.
 - Lote 3: importe total (IVA exento), 60.000 euros.
 - Lote 4: importe total (IVA exento), 19.827 euros.
 - IVA: 3.172,32 euros (tipo 16 por 100).
 - Presupuesto total (IVA incluido): 22.999,32 euros.
5. Garantías:
 - Provisional: lote 1, 720 euros; lote 2, 731,92 euros; lote 3, 1.200 euros, y lote 4, 396,54 euros.
 - Definitiva: el 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: podrán consultar los pliegos de prescripciones técnicas y los de cláusulas administrativas particulares en la página web del Ayuntamiento de Madrid, www.munimadrid.es (perfil del contratante).
 - b) Domicilio: calle Peña Gorbea, número 22, segunda planta.
 - c) Localidad y código postal: 28038 Madrid.
 - d) Teléfonos: 914 780 506 (información administrativa) y 914 789 708 (información técnica).
 - e) Telefax: 914 784 773.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el 23 de octubre de 2008.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: según se indica en el anexo I de las cláusulas administrativas particulares (punto 12).
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta el 24 de octubre de 2008.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Distrito de Puente de Vallecas.
 - 1.º Entidad: Oficina de Atención al Ciudadano.
 - 2.º Domicilio: avenida de La Albufera, número 42.
 - 3.º Localidad y código postal: 28038 Madrid.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Distrito de Puente de Vallecas.
 - b) Domicilio: avenida de La Albufera, número 42, primera planta.
 - c) Localidad: 28038 Madrid.
 - d) Fecha: 7 de noviembre de 2008.
 - e) Hora: a las nueve y cuarenta.

10. Criterios de adjudicación. Pluralidad de criterios:
 - No valorables en cifras o porcentajes: hasta el 50 por 100.
 - Valorables en cifras o porcentajes: hasta el 50 por 100.
11. Gastos de anuncios: correrán por cuenta del adjudicatario.
12. Perfil del contratante: www.munimadrid.es

Madrid, a 24 de septiembre de 2008.—El gerente del Distrito de Puente de Vallecas, José Antonio Ramos Medrano.

(01/2.556/08)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública
Dirección General de Organización y Régimen Jurídico
Departamento de Responsabilidad Patrimonial

EMPLAZAMIENTO PARA NOTIFICACIÓN

Habiéndose intentado la notificación de los actos administrativos que abajo se relacionan, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a esta Administración, al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se emplaza a los interesados a fin de que comparezcan ante el órgano y oficina municipal que se especifica con el objeto de serles entregadas las respectivas notificaciones.

A tal efecto, deberán comparecer dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la dirección que se detalla.

Quedan advertidos de que transcurrido dicho plazo sin que tuviera lugar su comparecencia, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo, los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en los ficheros "Responsabilidad patrimonial" y "Expedientes de responsabilidad patrimonial", cuya finalidad es satisfacer los daños y perjuicios ocasionados a los ciudadanos como consecuencia del funcionamiento de los servicios municipales y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Organización y Régimen Jurídico del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública (calle Alcalá, número 45, cuarta planta, 28014 Madrid), ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Órgano: Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, Dirección General de Organización y Régimen Jurídico, Departamento de Responsabilidad Patrimonial.

Dirección: calle Alcalá, número 45, cuarta planta, 28014 Madrid.

Número de orden. — Número de expediente. — Interesado. — Número de documento nacional de identidad, número de identificación de extranjeros o código de identificación fiscal. — Reclamación de responsabilidad patrimonial. — Notificación de resolución, requerimiento, trámite de audiencia. — Normativa legal aplicable. — Fecha de resolución, de requerimiento, del trámite de audiencia

1. — 203/2007/00339. — Carlos Sequeira Saiz. — 51444468-T. — Reclamación de responsabilidad patrimonial. — Notificación de resolución. — Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de las Administraciones Públicas en Materia de Responsabilidad Patrimonial. — 11 de julio de 2008.

2. — 203/2007/00348. — Guillermo Maldonado López de Carrizosa. — No consta. — Reclamación de responsabilidad patrimonial. — Notificación de resolución. — Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y

del Procedimiento Administrativo Común, y Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de las Administraciones Públicas en Materia de Responsabilidad Patrimonial. — 12 de agosto de 2008.

3. — 203/2007/00400. — Juan de la Cruz Martín Acera. — 45532918-W. — Reclamación de responsabilidad patrimonial. — Notificación de resolución. — Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de las Administraciones Públicas en Materia de Responsabilidad Patrimonial. — 26 de marzo de 2008.

4. — 203/2008/00031. — Jaime Alfonso Carvajal López-Chicheri. — 829601-Z. — Reclamación de responsabilidad patrimonial. — Notificación de resolución. — Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de las Administraciones Públicas en Materia de Responsabilidad Patrimonial. — 12 de agosto de 2008.

5. — 203/2008/00094. — Lucretia Vilcu. — X-6844101-J. — Reclamación de responsabilidad patrimonial. — Notificación de resolución. — Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de las Administraciones Públicas en Materia de Responsabilidad Patrimonial. — 23 de junio de 2008.

6. — 203/2008/00115. — José Manuel Olivares Cárdenas. — 50901862-X. — Reclamación de responsabilidad patrimonial. — Trámite de audiencia. — Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de las Administraciones Públicas en Materia de Responsabilidad Patrimonial. — 8 de abril de 2008.

7. — 203/2008/00184. — Iván García Tirado. — 51654509-M. — Reclamación de responsabilidad patrimonial. — Requerimiento. — Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de las Administraciones Públicas en Materia de Responsabilidad Patrimonial. — 10 de junio de 2008.

8. — 203/2008/00206. — Arturo Tomás Sordo Miralles. — No consta. — Reclamación de responsabilidad patrimonial. — Requerimiento. — Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de las Administraciones Públicas en Materia de Responsabilidad Patrimonial. — 23 de junio de 2008.

9. — 203/2008/00236. — Herminio Martínez Gil, en representación de María Luz Cabezas San Juan. — No consta. — Reclamación de responsabilidad patrimonial. — Requerimiento. — Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de las Administraciones Públicas en Materia de Responsabilidad Patrimonial. — 3 de julio de 2008.

10. — 203/2008/00262. — Daniel Ruiz Molina. — 52874606-K. — Reclamación de responsabilidad patrimonial. — Requerimiento. — Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de las Administraciones Públicas en Materia de Responsabilidad Patrimonial. — 15 de julio de 2008.

11. — 203/2008/00266. — José González Cuevas, en representación de Pelayo Mutua de Seguros y Ángel Zárate Cortés. — No consta. — Reclamación de responsabilidad patrimonial. — Requerimiento. — Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo, por el que

se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de las Administraciones Públicas en Materia de Responsabilidad Patrimonial. — 16 de julio de 2008.

12. — 203/2008/00269 — Gonzalo Pérez Criado. — 12133193-A. — Reclamación de responsabilidad patrimonial. — Requerimiento. — Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de las Administraciones Públicas en Materia de Responsabilidad Patrimonial. — 24 de junio de 2008.

Madrid, a 15 de septiembre de 2008.—PO del director general de Organización y Régimen Jurídico, la jefa del Departamento de Responsabilidad Patrimonial, Paloma Peña Pinto.

(02/12.529/08)

ALCALÁ DE HENARES

LICENCIAS

“Utyplán, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller de mecanizados sito en calle Ceuta, número 7, polígono industrial “Herle”.

Don José María Ruiz Palomo solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller de reparación de vehículos (especialidad mecánica y electricidad) sito en calle Murcia, nave 16.

“Meisa Defensa y Transporte, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller mecánico de reparación de maquinaria industrial sito en calle Galilei, número 4, polígono industrial “La Garena”.

“Galera Car, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller de mecánica, chapa y pintura (ampliación), sito en calle Murcia, nave 22, polígono industrial “Jumapi I”.

“Mambladecor, Sociedad Anónima”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de almacén con zona de exposición y venta de muebles sito en carretera de Daganzo, kilómetro 2,500, naves 5 y 6, parcela P-21.

“Yela, Comunidad de Bienes”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de hotel-apartamento sito en calle Don Juan I, número 11.

“El Sabroso, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de venta de pollos y comida preparada sita en avenida de Lope de Figueroa, con vuelta a calle Ávila, local 13.

“Inmobiliaria Lualca, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de instalaciones generales en edificio uso comercial y aparcamiento sito en avenida de Madrid, parcela 7, ámbito de actuación Gal.

“Rujoma Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de almacenamiento, distribución y comercialización de libros, sita en Sector 31-A, parcelas 21 y 22, naves 14 y 15.

“Cormenar Comercial Corredor del Henares, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de ampliación de taller reparación de automóbiles (mecánica, electricidad, neumáticos y carrocería) sito en calle Buenos Aires, número 1, naves 1 y 5, polígono “Camporroso”.

“Grupo Cabañón Mesones, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar (con cocina) sito en calle Vaqueras, número 44, local.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el día 1 de julio de 2002, se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Alcalá de Henares, a 15 de septiembre de 2008.—La concejala-delegada de Desarrollo Económico, Empleo, Formación, Recursos Humanos, Comercio y Turismo, Marta Viñuelas Prado.

(02/12.629/08)